



FIRMADO POR

El alcalde del Ayuntamiento de Caparroso  
CARLOS ALCUAZ MONENTE  
05/11/2024



## BANDO

C.I.F. Nº: P 31064001  
Dir.: Plaza España, 12  
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)  
Teléfono: 948-73-00-33  
E-mail: [ayuntamiento@caparroso.es](mailto:ayuntamiento@caparroso.es)  
Sede electrónica:  
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

### PARCELAS CULTIVO

AYUNTAMIENTO  
DE  
31380 CAPARROSO  
(Navarra)

#### Solicitudes parcelas comunales **CULTIVO** vacantes y/o para nuevos beneficiarios

Don Carlos Alcuaz Monente ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO, HACE SABER:

Qué mediante Resolución de Alcaldía de fecha 05.11.2024 se ha acordado lo siguiente:

**Resolución de 05 de noviembre de 2024 del Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Caparroso por la que se abre el plazo anual de 2024 para solicitar parcelas comunales de cultivo vacantes y/o para nuevos beneficiarios, conforme a los artículos 30 y 47 de la Ordenanza Reguladora del aprovechamiento de terrenos comunales de cultivo de Caparroso.**

Visto que el artículo 47 de la Ordenanza Reguladora de Aprovechamiento de Terrenos Comunales de Cultivo de Caparroso establece que se procederá anualmente a nuevas adjudicaciones a las que se destinarán las parcelas vacantes.

Y que el artículo 30 de la ordenanza establece que el Ayuntamiento se reservará una cantidad que no supere el 5 por ciento de la totalidad de la superficie comunal de cultivo, para la adjudicación a nuevos beneficiarios.

Se ACUERDA por mayoría absoluta:

**Primero.-** Abrir un **plazo de quince días hábiles** para que todas las personas que se consideren con derecho a adjudicación de parcelas comunales **presenten su solicitud, con indicación expresa del tipo de lote de su preferencia, aportando la documentación señalada en el artículo 36** de la Ordenanza Reguladora de Aprovechamiento de Terrenos Comunales de Cultivo y que se concreta en el modelo de solicitud.

**Segundo.-** Anunciar mediante edicto fijado en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento el 5 de noviembre de 2024 la apertura del mencionado plazo de presentación de solicitudes, que finalizará el día 26 de noviembre de 2024, inclusive.

**Tercero.-** Establecer las condiciones que serán de aplicación a la adjudicación de estos lotes y que se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Caparroso, junto con el modelo de solicitud.

**EL PLAZO FINALIZA EL DÍA 26/11/2024, inclusive.**

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

En Caparroso, a 5 de noviembre de 2024

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Carlos Alcuaz Monente



CAPARROSO

Código Seguro de Verificación: 7WAA AAVD XFXE 2YN7 32UH

**Bando apertura plazo vacantes art 47 y 30 Comunal cultivo año 2024 - SEFYCU 112902**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.caparroso.es/>

Pág. 1 de 1